

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año V.—Núm. 1478

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Jueves, 17 de Octubre de 1912

LAS HUELGAS

VALIOSAS OPINIONES

Nuestro estimado amigo el ilustre sociólogo don Severino Aznar, emite las siguientes opiniones sobre las huelgas, asunto que hoy constituye el preferente del día:

La huelga fué un delito que todos los Códigos penaban; de todos ó de casi todos ha desaparecido ya el delito de huelga. Los que discuten su legitimidad, no pesan ya ni en los Gobiernos, ni en la vida económica, ni en la opinión.

Los pensadores católicos, sociólogos, economistas, moralistas ó juristas, la defienden unánimemente. Unos exigen en ella más condiciones que otras para que sea lícita desde el punto de vista de la conciencia y justa desde el punto de vista del derecho; pero todos coinciden en que la huelga en sí es lícita ó justa. Consulté á los moralistas Lomkühl y Vorsmeersch, á los economistas Pesch, Brants y Dewas, á los sociólogos Tonello y Antoine, á todos nuestros juristas.

Entre nosotros es ya una verdad que no se discute, y si hubiera un Gobierno que quisiera retroceder volviendo la huelga al Código penal, los católicos sociales le combatiríamos con todas nuestras fuerzas, defendiendo ese derecho del débil que en muchos casos puede ser no sólo el mejor sino el único medio de defender su derecho. Por eso si nuestros sindicatos consiguieran el derecho á la huelga y debemos prever todos los medios de hacerlo efectivo.

Pero eso que nos hace coincidir con los socialistas y sindicalistas revolucionarios es en rigor lo que más nos separa de ellos. El concepto que unos y otros tenemos de la huelga es diametralmente opuesto.

La huelga en rigor no es más que la presión que se hace sobre los patronos para forzarlos á que den lo que se les pide; es un procedimiento de fuerza que está por tanto más allá del orden jurídico; es la guerra.

¿Gide hace ver con derroches de ingenio las analogías curiosas que ambas tienen.

Y si la huelga es guerra, claro es que tiene que producir el desastrosa y los estragos de la guerra. Haciéndonos en una nación, es arruinarla. Provocarlas por pretextos fútiles, obra de desalmados.

Eso es lo que hacen socialistas y sindicalistas revolucionarios; eso es lo que no podemos hacer nosotros.

Nosotros no podemos recomendar una huelga sino cuando técnicamente estudiada, se ve que es justa.

Consideramos, pues, como ilícitas todas esas huelgas que á veces se hacen para enloquecer y arruinar á un patrono, por solidaridad con compañeros que no han cumplido con su deber, por mejoras absurdas y cuya posibilidad económica no se ha estudiado.

Nosotros no podemos recomendar una huelga sino cuando se han agotado todos los procedimientos pacíficos; el estudio de las peticiones, su presentación y discusión entre los patronos; la demanda de conciliación y arbitraje si han sido posibles; la huelga es guerra y esta es la última ratio y sólo cuando lo es, es lícita.

Rechazamos, por consiguiente, las huelgas hechas por sorpresa, de mala fe, inspiradas por el odio, como son muchas de las que organizan los enamorados de la lucha de clases.

Nosotros no podemos recomendarlas sino cuando hay probabilidades de éxito, cuando por contar con la justicia se espera contar con la opinión; cuando la Caja del Sindicato y la esperanza segura de solidaridad personal y económica hacen casi seguro el triunfo sobre las resistencias del patrono.

Pensamos así porque es inhumano exponer alocada y estupidamente á centenares ó á millares de familias á las amarguras de los días de huelga y á las represalias de un patrono vencedor.

No cooperamos, por tanto, á esa multitud de huelgas declaradas hoy sin preparación, á lo loco, por pasión irreflexiva, sólo por la sugestión de una mala cabeza. De estas no nacen muchas los socialistas, pero si los sindicalistas revolucionarios.

Nosotros no podemos recomendar una huelga que ponga en peligro la vida de la sociedad. A eso no tiene derecho nadie porque *salus populi est suprema lex*. Cuando hay conflicto entre el derecho de un obrero y el de toda su profesión, aquél debe subordinarse á éste, y por eso ya he sostenido que el derecho al trabajo sin límites, tal como está reconocido en nuestra legislación, es una monstruosidad que no podrá hacerse efectiva y que en muchos casos podrá ser una injuria á la justicia. Pero con la misma lógica sostengo que el derecho de un obrero de una clase en conflicto con el de la nación entera, no es tal derecho; lo contrario es lo cierto, porque todos estamos obligados á prestar auxilio á la sociedad ó la nación cuando está en peligro.

Considéramos, pues, ilícita toda huelga que trae esos peligros sociales que no pueden ser evitados sino por su cesación; y por eso nosotros que reconocemos á los empleados del Estado pleno derecho de asociación y que les daríamos espléndidas garantías para no ser atropellados, les negaríamos el derecho á la huelga.

Rechazamos por la misma razón toda huelga general que sea estrategia de guerra social ó que produzca á la nación las mismas perturbaciones. Y todo gobernante que, por cumplir sus deberes de tutela sobre la sociedad, ponga restricciones y frenos á ese tipo de huelga podrá contar con nuestro concurso.

La huelga en nuestras manos será un arma noble, la defensa de los débiles, las fuerzas al servicio de la razón.

La manos del his socialista, de los revolucionarios políticos de la conjunción, es la espada en manos de un loco y es el gran desprestigio de la clase obrera.

Creo sinceramente que el mayor servicio que se puede hacer hoy á la clase obrera es hablar este lenguaje de noble y afectuosa sinceridad; es decirle que desconfíe de los que por cualquier motivo le empujen á la huelga, es inspirarle desprecio por la huelga general.

Los que soplan sobre la llama de la lucha de clases, los que juegan con sus amarguras empujándolas sin ton ni son á la guerra social de la huelga, los que les aconsejan que contra el patrono todo es justo y lícito, preparan el descrédito de la clase, la pérdida de las simpatías de la opinión contra la cual no será nada, y para un día no lejano, la pérdida del derecho de asociación y del derecho de huelga.

Si se ve que esos derechos de la clase obrera son incompatibles con el derecho á la vida y á la paz de los demás ciudadanos y de la sociedad entera, un día harán el cuadro contra vosotros y desaparecerán. Y nunca habréis sufrido mayor quebranto.

El capitalismo que abusó, purga ahora su crimen. Si el proletariado abusa, los purgará también.

Y en este mundo, porque la persona individual tiene otro donde se le harán las justicias definitivas, pero la persona moral no tiene más que éste y aquí es donde ha de tener sus premios y sus castigos.

SEVERINO AZNAR

Crónica de las Cortes

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 16.—A las tres y diez minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Aura Boronat, por no encontrarse en la Cámara el señor conde de Romanones.

En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno señor Canalejas, y el ministro de Fomento, señor Villanueva.

La Cámara esta desanimada.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente concede la palabra á varios diputados que la tenían pedida y que no se encuentran en el salón.

Los ferroviarios

Luego habla el señor Iglesias (Emiliano), ocupándose de la cuestión de los ferroviarios.

Censura duramente á las Compañías y al Gobierno por haber privado á los obreros de los derechos de defensa.

Afirma que es injusto tachar á los ferroviarios de revolucionarios, y dice que el Gobierno se prestó á servir á las Compañías.

Recuerda el pacto que hizo el gobernador de Barcelona con los ferroviarios el día 2.

El jefe del Gobierno.—Eso es inexacto.

El señor Canalejas y el orador repiten lo dicho varias veces.

El señor Iglesias, en apoyo de sus afirmaciones, aduce entre otros textos lo dicho por *La Epoca*, combatiendo al jefe del Gobierno.

El señor Canalejas.—Eso lo hace por costumbre (Risas).

El señor Iglesias continúa su discurso, afirmando que el señor Canalejas ha faltado á las promesas que hizo á los ferroviarios.

El jefe del Gobierno interrumpe varias veces al orador.

El señor Iglesias termina censurando el proyecto que ayer leyó el ministro de Fomento.

Este le contesta, diciendo: —Su señoría y otros elementos fueron los que precipitaron la huelga.

Después declara que el Gobierno se ha preocupado por conceder mejoras á los obreros ferroviarios, y dice que cree que el proyecto que leyó ayer será aprobado.

Varias voces.—Es muy obscuro.

El señor Villanueva.—La Cámara lo aclarará.

Sostiene luego que el Gobierno ha cumplido con las leyes, y afirma que es imposible equiparar el oficio que tienen algunos huelguistas con ciertas canongías. (Risas).

El señor Soriano dice, dirigiéndose al ministro de Fomento:—Su señoría fué en cierta ocasión el primer *squirrels*.

El señor Villanueva declara que el Gobierno estuvo decidido á llamar todas las reservas.

El señor Iglesias (Pablo), interrumpiendo al orador.—Barrenando la ley. (Estas palabras producen gran revuelo y el consiguiente escándalo. El presidente agita la campanilla, restableciendo el orden).

Prosigue el señor Villanueva su discurso, y afirma que no ha existido pacto alguno entre el Gobierno y los ferroviarios.

El señor Iglesias.—Eso lo dirá el señor Portela.

El señor Villanueva.—No hace falta.

A continuación menciona las mejoras que ha concedido el Gobierno á los obreros, y examina el proyecto que ayer leyó, diciendo: —Si ese proyecto resulta más riguroso del que existe sobre estas cuestiones en otros países, lo retiraré avergonzado; pero si sirve para evitar daños á la Patria, le habré prestado á ésta un gran servicio. (Varios diputados de la mayoría felicitan al ministro).

Secciones

Se suspenden este debate y la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

A las seis y veinte minutos se reanuda la sesión.

Los presupuestos

Abrese debate sobre el articulado del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Salillas apoya un voto particular al artículo primero, tratando extensamente del presupuesto en general.

Combate las orientaciones del Gobierno, y asegura que resultará un déficit de ciento treinta millones de pesetas.

Finalmente, se dedica á demostrar que el ministerio de la Guerra está desorganizado.

Contéstale el señor Suárez Inclán, por la Comisión.

Por encontrarse fatigado el señor Salillas, se suspende este debate.

Fijase el orden día para la sesión de mañana, levantándose la de hoy á las ocho y veinte minutos de la noche.

SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 15.—A las cuatro menos cuarto de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, señores Navarro Reverter y Arias de Miranda.

Proyecto

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Gracia y Justicia, que viste de uniforme, sube á la tribuna para leer un proyecto reformando varios artículos de la ley hipotecaria.

EL CUERPO DE CORREOS

MEJORAS URGENTES

La comisión que en Almería gestiona se implanten á la mayor brevedad en las comunicaciones postales las reformas comprendidas en la ley de bases de 1909, ha publicado la siguiente razonadísima circular:

Anhelando el Cuerpo de Correos que el servicio que le está encomendado y al que viene sacrificando todas sus energías y entusiasmos, llegue al grado de perfeccionamiento que alcanzan en las naciones más cultas que forman parte de la Unión Universal de Correos, entendiéndolo y elevándolo á la altura que á su importante, trascendente y civilizadora misión corresponde, ha tiempo viene laborando por la implantación de los servicios que al Correo tienen confiadas las Administraciones extranjeras de las que la España es una triste, lamentable y puede decirse que única excepción.

Consecuencia de estos trabajos y aspiraciones fué la ley de Bases para la Reforma del servicio postal debida á la iniciativa de nuestros jefes superiores Excmos. señores don Juan de la Cierva y don Emilio Ortaño promulgada en 14 de Junio del año 1909, por la que se autorizaba al Gobierno para reorganizar los actuales servicios é implantar los del Giro, Caja de Ahorros y Paquetes postales, los cuales, completados con los de Envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales, boletines de cobro y la rebaja en las tarifas de franqueo han de ser base y palanca poderosa para la regeneración económica y social de nuestra querida patria, facilitando las transacciones mercantiles, fomentando la cultura y el ahorro popular y contribuyendo en suma al desarrollo del comercio y de la industria á la par que á la riqueza y bienestar del ciudadano.

Acontecimientos y cambios políticos de todos conocidos, y un mal entendido afán de economías en servicio de suyo reproductivo que devuelve al Tesoro triplicados los desembolsos que su mantenimiento exige, han sido la causa de que á pesar de los tres años transcurridos desde su aprobación y promulgación no se haya dado cumplimiento á la citada Ley, de la que sólo y como ensayo se llevó á la práctica el servicio de Giro restringido á la cantidad de 100 pesetas y limitado al cambio entre las capitales de provincia y unos doscientos pueblos que tienen establecidas estafetas á cargo del Cuerpo.

Consecuentes en nuestro propósito; deseando vencer cuantos obstáculos se opongan al desarrollo y engrandecimiento de nuestro Correo para bien público y prosperidad de nuestra España; considerando es cuestión de honra la implantación de los mencionados servicios si no queremos pasar por la humillación de mostrar á los representantes de las diferentes potencias que en 1914 han de visitarnos con motivo de la celebración en Madrid del próximo Congreso Postal Internacional, el atraso de nuestros

servicios y la hipotecaria.

Ruegos y preguntas

A continuación entró en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Marqués de Santa María usa de la palabra, y ocúpase de los derechos de los trigos y pregunta cuando volverá la normalidad, trayendo el Gobierno un proyecto que proteja á los agricultores.

El señor Matesanz se adhiere á los ruegos formulados por el anterior orador.

El señor Semprún interviene, afirmando que los agricultores desean que se aplase la ley hasta que se consolide el precio de 25 pesetas los cien Kilos, á que viene cotizándose el maíz.

Contéstale el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, diciendo que la suspensión del impuesto transitorio de 2.50 pesetas, no lo impone la ley.

El señor Oliva, que tertia en el debate, dice que los representantes de Castilla tienen necesidad de defender los intereses de los agricultores.

El señor Roig dice que se ha exagerado mucho esta cuestión, hasta el punto de que el solo anuncio de la ley ha ocasionado la pérdida de cuarenta millones de pesetas en una provincia castellana.

Todos los oradores rectifican.

El señor Polo y Peyrolón, que habla después, protesta contra que se le ponga á una calle de París el nombre de Ferrer.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

Orden del día

Entrase en el Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sin importancia, y después de señalarse el despacho ordinario para mañana se levanta la sesión de hoy á las cinco menos diez minutos de la tarde.

Información frutera

Ayer tarde, á última hora, zarpó el vapor *Ridderkerk*, que ha cargado 10.748 barriles para Liverpool y 9.610 para Glasgow.

En puerto quedaron anoche, ultimando

rudimentarios servicios, muy por debajo de los de Turquía, Egipto y Siam que eran las naciones que marchaban más á la zaga en materia de comunicaciones; entendiéndose no hay razón económica alguna para diferir por más tiempo el cumplimiento de la susodicha ley, puesto que el Correo cuyos rendimientos vienen aumentando anualmente en un millón de pesetas, no debe considerarse como una renta, sino como servicio público en cuyo desarrollo y perfeccionamiento deben emplearse, sino todos, al menos la mayor parte de sus cuantiosos productos, que en el año 1911 alcanzaron á la respetable suma de treinta y tres millones de pesetas, y teniendo en cuenta que un considerado como tal renta, los veinte millones que, en números redondos, produjo al Tesoro en dicho año, puesto que los gastos del servicio sólo fueron de trece millones escasos, podrían verse acrecentados á medida que se fomentase la fuente de estos ingresos; no pudiendo tampoco alegarse la falta de preparación del personal, puesto que el Cuerpo de Correos ha demostrado su capacidad verificando con la mayor exactitud y acierto, de todos alabado, el servicio de Giro cuyo incremento y desarrollo ha superado á los cálculos más optimistas, exigiendo un esfuerzo muy superior á los medios facilitados para su implantación; creyendo que en la realización de la Reforma Postal están interesados, tanto ó más que el Cuerpo de Correos, todos y cada uno de los españoles, y muy principalmente aquellas Corporaciones á quienes la ley en comienda la administración é intereses de sus representados, y cuantas entidades y organismos tienen por misión la defensa de los intereses comerciales é industriales á la vez que el fomento de la riqueza y cultura del país; considerando que si á la vez y movidos por los mismos deseos de mejoras y regeneración, se solicita de los altos Poderes por todas las fuerzas vivas de la Nación, la reforma y reorganización de los servicios postales, será un hecho como lo fué en Inglaterra merced á idéntico impulso; y no dudando que esa Corporación de su digna presidencia acogerá con beneplácito y el mayor entusiasmo nuestra idea, los que suscriben, ostentando la representación de todo el personal técnico de esta Administración Principal de Correos, con el debido respeto.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

Solicitan que: Haciendo suya esta iniciativa, se honde en las Administraciones y Comisiones de la aspiración nacional en cumplimiento de la mencionada ley de reformas de los servicios postales, eleven á los Poderes públicos la correspondiente petición solicitando la inmediata implantación de los servicios por ella creados, la rebaja de las tarifas de franqueo, y muy especialmente la ampliación del giro postal á todas las oficinas hasta el límite de 500 pesetas, y que, á este fin, se incluyan en los presupuestos generales del Estado pendientes de discusión en las Cortes, los créditos necesarios para tales atenciones.

ciendo que siete mil ferroviarios catalanes protestan contra el proyecto de ley de ferrocarriles que ayer leyó el ministro de Fomento, señor Villanueva, en el Congreso.

Madrid, 16.—Con objeto de dividir la labor parlamentaria, el Gobierno se propone presentar algunos proyectos de ley en el Senado. El ministro de Gracia y Justicia leerá la próxima semana un proyecto de retención de foros, otro, creando tribunales para niños, y otro elevando a ley el decreto sobre ascensos en el cuerpo de la judicatura.

Dice Barroso. Madrid, 16.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, hablando esta noche con los reporteros, les manifestó que mañana se pondrá a votación definitiva en el Congreso el proyecto de Mancomunidades provinciales, y agregó que en el caso de no haber número suficiente de diputados, la votación se aplazará hasta el viernes próximo.

VIDA LOCAL

Ayer marcharon a Madrid los presbíteros don Juan Ortega y don José Alcalá.

Para la Corte salió ayer el concejal don Francisco Pérez Cordero, en unión de su señora a 6 hijos.

Hoy marchará a Górgal la distinguida familia de nuestro estimado amigo el registrador de la propiedad de aquel pueblo, don Laureano Moreno y García.

Ha marchado a Fihana el abogado don Antonio Gallego Salvador.

Ha marchado a Madrid el administrador de la Aduana don Cesáreo Urizar Aldaca, en unión de su señora a 6 hijos.

El abogado don Manuel Oña Rodríguez ha salido para Huelma (Jaén).

El joven don Gabriel Martín Fernández ha marchado a Madrid.

Para Górgal ha salido el ingeniero don Augusto Hórica.

Ayer marchó a Madrid don Fernando Gómez de Talavera, c. unión de su esposa y bella hija.

De Melilla

COMANDANTE SUICIDA. Madrid, 16.—Comunican de Melilla que hoy se ha suicidado el comandante don Santos Gutiérrez, ignorándose los móviles que le han inducido a tan fatal resolución.

VIDA POLITICA

Los consumos. Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha anunciado que está ultimando la reforma de la ley de substitución del impuesto de consumos.

Nombroamiento. Madrid, 16.—Dase como probable el nombramiento del señor Quirós (don Melitón), para gobernador civil de Badajoz.

Dicenta absuelto. Madrid, 16.—Ha sido absuelto el escritor señor Dicenta, en la causa seguida a instancia de «Alejandro Miquis», por injurias.

Manifestaciones comentadas. Madrid, 16.—En los círculos políticos de esta corte se han comentado hoy mucho las manifestaciones atribuidas al diputado tradicionalista señor Iglesias (Delmacio), en un mitin celebrado en Valladolid, aconsejando a los jaimistas unirse a los republicanos para hacer la revolución.

Maniobras. Madrid, 16.—El viernes próximo comenzarán a ejercitarse en el campamento de Caramanchel prácticas de Arillería.

Dice Cambó. Madrid, 16.—El jefe de los regionalistas, señor Cambó, ha manifestado que estima ilícita la huelga de ferroviarios.

También ha declarado que cree que el Gobierno aprieta demasiado a las Compañías concesionarias, las cuales se verán obligadas a abandonar sus negocios.

Comida. Madrid, 16.—El director de Registros, señor Weyler, para celebrar el segundo aniversario del desempeño de este cargo, ha invitado hoy a comer, además de su padre, al jefe del Gobierno, señor Canalejas, y al ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda.

La Bolsa. Madrid, 16.—La Bolsa de Madrid ha continuado hoy reaccionando.

Los trigoeros. Madrid, 16.—Los diputados por las provincias productoras de trigo pidieron hoy al ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, que aplazara un mes la supresión del impuesto transitorio sobre aquél.

El ministro se negó rotundamente a ello, anunciando a los aludidos diputados la inmediata publicación del decreto correspondiente.

La recaudación. Madrid, 16.—La recaudación del Tesoro en la primera quincena de Octubre ha excedido en cuatro millones de pesetas a la cantidad obtenida en igual periodo del año anterior.

Conferencia. Madrid, 16.—A la conferencia que hoy ha dado en el Circolo Mercantil el general Reyes, asistieron el jefe del Gobierno, señor Canalejas, el ministro de Instrucción pública, señor Alba, y el exministro conservador señor Rodríguez San Pedro.

El conflicto de los Balcanes

Los montenegros avanzan.—Bajas. Madrid, 15.—Desde Cetigue recibí despachos de Podgoritzia diciendo que las tropas montenegras han ocupado el Mon-e Visitor.

Las bajas sufridas suman 250 muertos y ochocientos heridos.

Llamada de ministros. Madrid, 16.—Participan de Contantino-pla que el Gobierno ha llamado a los ministros de Turquía en Sofía, Belgrado y Atenas.

Turcos prisioneros. Madrid, 16.—Comunican de Belgrado que el rey Nicolás de Montenegro ha participado al de Serbia que tiene diez mil turcos prisioneros.

Salida de ministros. Madrid, 16.—Se reciben noticias telegráficas de Constantinopla diciendo que han abandonado esta capital los representantes diplomáticos de Bulgaria y Serbia.

Rusia se prepara. Madrid, 16.—De San Petersburgo comunican que el Gobierno ha ordenado que se situen fuerzas del ejército en las fronteras balcanicas.

Esto se complica. Madrid, 16.—En los círculos diplomáticos ha causado enorme sensación la noticia de que Rusia se ha puesto frente a Yugoslavia, Francia y Austria en la cuestión de los Balcanes.

En París celebró hoy Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Fallières. El jefe del Gabinete, M. Poincaré, examinó en su discurso la conducta de Rusia en la cuestión de Oriente, anunciando que Francia está preparada para toda clase de eventualidades.

En París celebró hoy Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Fallières. El jefe del Gabinete, M. Poincaré, examinó en su discurso la conducta de Rusia en la cuestión de Oriente, anunciando que Francia está preparada para toda clase de eventualidades.

En París celebró hoy Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Fallières. El jefe del Gabinete, M. Poincaré, examinó en su discurso la conducta de Rusia en la cuestión de Oriente, anunciando que Francia está preparada para toda clase de eventualidades.

Los ferroviarios

En Almería. Campes de espera.

En contra de lo que se esperaba, el pleito de los ferroviarios almerienses continúa sin resolver.

La Junta directiva de la sección de Almería, en unión de los delegados del Sindicato de ferroviarios de Andaluzes, celebró ayer diversas conferencias con el director de la Compañía del Sur y los ingenieros de la división, para buscar una fórmula que solucionara el conflicto.

Mientras tanto, en el Centro ferroviario advertíase gran desanimación y era general la creencia de que con las últimas horas del miércoles terminaría la huelga.

Por la noche, se reunieron nuevamente los ferroviarios en su domicilio social, durante la reunión más de cinco horas.

Al acto concurrieron noventa y dos huelguistas venidos de Guadix en el tren correo, con el fin de secundar la lucha que sus compañeros de Almería mantienen.

El presidente dió cuenta de las conferencias celebradas con el director de la Compañía y los ingenieros de la División.

Dijo que el señor Fernández de la Somera mantiene su antigua actitud y que ha reiterado el ofrecimiento de reintegrar en sus cargos lo antes posible, a los huelguistas a quienes correspondiese quedar cesantes.

El director de la Compañía manifestó a los comisionados que hay colocados en la línea 245 squirols, y que dicha empresa no podría aunque quisiera despedir a los obreros que admitió, por prohibírselo una reciente real orden del ministro de Fomento.

El señor Bascuñana, secretario del Sindicato de Málaga, mostroó partidario de que se procure la solución del conflicto.

Confirmando las manifestaciones hechas por el presidente, y dijo que el señor Somera, al conferenciar con la directiva, demostró un gran sentimiento por no poder admitir por ahora a unos cuantos huelguistas, y le enseñó una lista de los squirols admitidos.

Añadió que el señor Somera ha dado su palabra formal de que serán colocados todos, y que al propio tiempo anunció que hoy llegarán doce maquinistas del Norte, añadiendo que el Gobierno facilitaría a la Compañía los elementos que necesitase si los huelguistas insisten en no volver al trabajo.

Terminó recomendando a los huelguistas que piensen bien lo que deciden, seguros de que lo que acuerden será acatado por el Sindicato de Málaga.

El compañero Martínez negó que en la Compañía exista el número de squirols que el señor Somera afirma.

Añadió que los ferroviarios con quienes están luchando es con el Gobierno, y terminó recomendando a sus compañeros que no se humillen porque no ha de faltarles el apoyo de la Unión ferroviaria.

El compañero López dijo que el causante de los males que sufren los ferroviarios almerienses, no es el señor Fernández de la Somera, sino don Ivo Bosch.

Agregó que tiene la seguridad de que no han de abandonar los ferroviarios del resto de España, y terminó diciendo que por dignidad no pueden tolerarse imposiciones del presidente del Comité de París.

El compañero Barrilado, de Guadix, que se halla al servicio de la compañía los squirols que el señor Somera tiene en lista, y dijo que el servicio de trenes desde la estación de Guadix en adelante, es casi nulo.

El maquinista Givés de Mula, mostroó partidario de volver al trabajo, y rogó a la Asamblea que volviera a sus compañeros la palabra de honor que tienen empeñada, antes de que sea mayor el número de víctimas.

El compañero Olmos afirmó que los principales enemigos que tienen los huelguistas son los que han hecho traición a la causa, porque necesitan la derrota de ellos para justificar su conducta.

Terminó pidiendo que se confirme el acuerdo de no volver al trabajo hasta que sean des echados los squirols y los traidores.

El presidente del Sindicato de Málaga compañero Gil, corrobó las declaraciones hechas por el compañero Bascuñana, y dijo que los ferroviarios de Almería están combatiendo con el Gobierno del señor Canalejas, que ha sido el más funesto para los obreros.

Aseguró que diariamente entra al servicio de la Compañía nuevo personal, y que entre los huelguistas que concurrían al acto se encontraban algunos que habían ido a ponerse a disposición de aquélla.

Después manifestó que la Compañía del Sur no se da prisa en admitir muchos obreros, porque espera la decisión de los huelguistas, que le son más útiles que los squirols.

Dijo luego que en el caso de solucionarse la huelga, aceptando las proposiciones de la Compañía, sólo serán víctimas diez ó doce empleados de las oficinas.

Finalmente, expresó que la empresa del Sur no puede despedir a los squirols, por

que sería vulnerar la ley, y rogó a los huelguistas que mediten bien sus acuerdos, con objeto de evitar mayores males.

Seguidamente hablaron, entre otros, los compañeros Alaminos, Gil, López y Barrilado, abogando todos porque no se vuelva al trabajo sino de una manera honrosa para los huelguistas.

El compañero Bascuñana habló nuevamente, felicitándose de que los ferroviarios del Sur se muestran con tantas energías, y les aconsejó que acepten las condiciones impuestas por la Compañía, sin perjuicio de usar después los medios de que disponen para la satisfacción de sus deseos.

El compañero Gil excitó a los asambleístas a que prescindieran de sus entusiasmos, obrando cautelosamente, a fin de no caer en el lazo que se les tiende.

La junta directiva, la comisión de huelga, los delegados malagueños y los maquinistas y fogoneros pasaron a reunirse en sesión secreta.

La Asamblea continuó bajo la presidencia de un vocal de la directiva.

El compañero Gómez rogó a los huelguistas que reflexionaran serenamente, teniendo en cuenta que luchan con un enemigo poderoso.

El compañero Salmerón se lamentó de que se han iniciado debilidades entre los maquinistas y fogoneros, y denunció que el capitán Hernández, principal causante del conflicto actual, se halla trabajando en Linares, que es adonde lo trasladó la Compañía, como castigo.

Terminó pidiendo que no se vuelva al trabajo hasta que dicho capitán sea despedido.

El compañero Oland propuso que se pidiera a la Compañía una lista de los empleados cuyas plazas estén cubiertas, para tener la en cuenta antes de adoptar resoluciones definitivas.

El compañero Castro anunció que los obreros de talleres seguirán en huelga, aunque los maquinistas y fogoneros la abandonen, señalando, al propio tiempo, la conveniencia de que se aplaque la adopción de acuerdos hasta que regresen de Madrid los compañeros Barbeito y Cabrero.

En el mismo sentido se expresaron otros varios asociados.

El compañero Márquez dijo que sentiría que por defender a unos cuantos oficinistas, se perjudicaran muchos padres de familia, y que cada uno debía proceder con entera libertad de acción.

Después manifestó que era para él un placer comunicarse a sus compañeros, que el jefe de negociado de Vía y Obras será admitido en el puesto que desempeñaba.

El presidente usó de la palabra seguidamente, para decir que en la reunión secreta celebrada se habían cambiado impresiones, acordando preguntar a la Asamblea si persistía en continuar la huelga.

Por aclamación acordó mantenerla.

Después hablaron varios asociados, proponiendo unos que no se levantara la sesión sin haber votado nominalmente la continuación de huelga, otros que se aplazara esta votación hasta el regreso de los delegados que fueron a Madrid, y algunos, anunciando que si no se adoptaba acuerdo definitivo volverían hoy al trabajo.

Con este motivo produjose alguna confusión.

Restablecido el orden se acordó, por aclamación, aguardar la llegada de los compañeros Barbeito y Cabrero, que se esperan hoy.

El compañero Gil anunció que los ferroviarios de la Compañía de Andaluzes adoptarán una actitud que esté de acuerdo con las aspiraciones de los del Sur, con los que tienen una deuda de gratitud que cumplir.

Por último, el presidente dió cuenta de que la directiva había oficiado a la sociedad de panaderos, rogándole que desistiera de la huelga que tenía anunciada, para evitar la agravación del conflicto.

La asamblea terminó con calurosos vivas a la huelga y a la Unión ferroviaria.

Eran las tres de la madrugada.

Información general

Mitín ferroviario. Zaragoza, 16.—En el centro ferroviario de esta capital se celebró hoy la asamblea anunciada, asistiendo al acto una enorme concurrencia.

El compañero Cordoncillo, secretario del Comité Central, pronunció un discurso en nombre de éste, historizando la última huelga y su solución.

Después habló el compañero Barrio, ocupándose del planteamiento de la huelga en la red catalana.

Desmintió que el movimiento obrero tuviera carácter revolucionario, y anunció que el Comité Central está dispuesto a ir a la huelga cuando lo crea preciso, siempre dentro de la legalidad.

Terminó aconsejando la unión de los ferroviarios.

Barrio y Cordoncillo marcharán mañana a Valladolid, para dar un mitin.

Malestar

Barcelona, 16.—Nótase gran malestar entre los ferroviarios de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, no conociéndose la causa de ello.

Sábe que las palabras de Ribalta han exacerbad los ánimos.

Ha causado pésimo efecto el proyecto de ley que ayer presentó en el Congreso el ministro de Fomento.

Los ferroviarios estiman que con dicha ley va el Gobierno contra los obreros.

PROVINCIAS

Sevilla. General enfermo. Sevilla, 16.—El gobernador militar interno, general Chacón, sufrió hoy un ataque cerebral, quedando en gravísimo estado.

Orense. Plante. Orense, 6.—En esta cárcel intentaron hoy los presos un puante, lográndose dominarle.

Barcelona. El nuevo gobernador.—Congreso de música Sagrada.—Las mancomunidades. Barcelona, 16.—Hoy ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil señor Sánchez Anido.

En la estación del ferrocarril habíase reunido un público numeroso. El señor Millán Astray presentó al nuevo Gobernador al señor Portela y las autoridades, acompañando éste al señor Sánchez Anido hasta el Gobierno civil.

Se están ultimando los preparativos para el anunciado Congreso de Música Sagrada. En esta asamblea tomarán parte el Nuncio de Su Santidad y varios Prelados españoles y extranjeros.

El presidente de la Diputación provincial ha rogado a los diputados a Cortes que se encuentran en esta capital, que marchen a Madrid para tomar parte en la votación del proyecto de Mancomunidades.

Herido fallecido. Barcelona, 16.—Hoy ha fallecido el individuo contra quien disparó un centinela de Montjuich, por no detenerse al darle el alto. El fallecido se llamaba Enrique Fedó.

Granada. Entierro de una tiplé. Granada, 16.—Hoy se ha verificado el entierro de la tiplé Emilia Portillo. El sepelio ha sido una manifestación de duelo.

Guadalajara. Grupo escolar.—Aviación militar. Guadalajara, 16.—A la inauguración de un grupo escolar celebrada hoy, han asistido el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, y el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Hoy han terminado los vuelos de los alumnos militares, sin novedad.

Avila. Cadáver. Avila, 16.—Hoy ha aparecido el cadáver de un tabernero de esta capital, con la cabeza destrozada. Se desconoce al autor ó autores del crimen.

DE MADRID

Francos y Libras. Madrid, 16.—Los Francos y Libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

Table with exchange rates for Francos and Libras on Oct 14 and Oct 16.

Obras en un palacio. Madrid, 16.—En el palacio real de El Pardo se están efectuando algunas reformas, pues se propone vivir en él temporalmente el infante don Fernando.

Visita a un hotel. Madrid, 16.—Esta tarde estuvieron los reyes visitando el «Palace Hotel», recientemente inaugurado.

DEL EXTANJERRO

Francia. Incendio. Madrid, 16.—Comunican de París que en Dunquerque se ha declarado un formidable incendio en varios depósitos de mercancías, en los que había tres mil toneladas de nitró.

Cinco carbonizados. Madrid, 16.—Desde París comunican que un incendio ha destruido un asilo de Quixpar, pereciendo carbonizados cinco ancianos.

Alemania. Carric indispuerto. Madrid, 16.—Telegramas de Berlín dicen que anoche, estando el célebre tenor Caruso cantando la ópera Pallasos, sufrió un síncope.

Italia. Marconi. Madrid, 16.—Telegramas de Roma que el célebre Guillermo Marconi está empueradisimo.

Los oculistas que le asisten han dicho que perderá la vista en el ojo herido. Tripolitania y Cireñica, autonomas. Madrid, 16.—Informan de Constantino-pla que mañana será promulgada la ley, otorgando la autonomía a Tripolitania y Cireñica.

Libras esterlinas. Cotización en Almería. El 16 de Octubre de 1912. PAGARON 26,78 cheque. 26,73 a 8 días. Salvador Romero y hermano BANQUEROS. Paseo del Princip, núm. 10.

NOTICIAS GENERALES

Robo. La guardia civil del puesto de Purchena participa que a un vecino de Urrac le ha robado una pareja de mulos. La Beneficencia practica activas gestiones para detener a los autores del robo.

Concurso. El ayuntamiento de Almería anuncia un concurso para cubrir la vacante de médico titular del distrito de las Cuevas de los Medanos, dotada con el haber anual de dos mil pesetas.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Jose Torrelblanca Jibaja,

Sevilla. General enfermo. Sevilla, 16.—El gobernador militar interno, general Chacón, sufrió hoy un ataque cerebral, quedando en gravísimo estado.

Orense. Plante. Orense, 6.—En esta cárcel intentaron hoy los presos un puante, lográndose dominarle.

Barcelona. El nuevo gobernador.—Congreso de música Sagrada.—Las mancomunidades. Barcelona, 16.—Hoy ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil señor Sánchez Anido.

En la estación del ferrocarril habíase reunido un público numeroso. El señor Millán Astray presentó al nuevo Gobernador al señor Portela y las autoridades, acompañando éste al señor Sánchez Anido hasta el Gobierno civil.

Se están ultimando los preparativos para el anunciado Congreso de Música Sagrada. En esta asamblea tomarán parte el Nuncio de Su Santidad y varios Prelados españoles y extranjeros.

El presidente de la Diputación provincial ha rogado a los diputados a Cortes que se encuentran en esta capital, que marchen a Madrid para tomar parte en la votación del proyecto de Mancomunidades.

Herido fallecido. Barcelona, 16.—Hoy ha fallecido el individuo contra quien disparó un centinela de Montjuich, por no detenerse al darle el alto. El fallecido se llamaba Enrique Fedó.

Granada. Entierro de una tiplé. Granada, 16.—Hoy se ha verificado el entierro de la tiplé Emilia Portillo. El sepelio ha sido una manifestación de duelo.

Guadalajara. Grupo escolar.—Aviación militar. Guadalajara, 16.—A la inauguración de un grupo escolar celebrada hoy, han asistido el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, y el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Hoy han terminado los vuelos de los alumnos militares, sin novedad.

Avila. Cadáver. Avila, 16.—Hoy ha aparecido el cadáver de un tabernero de esta capital, con la cabeza destrozada. Se desconoce al autor ó autores del crimen.

DE MADRID. Francos y Libras. Madrid, 16.—Los Francos y Libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

Table with exchange rates for Francos and Libras on Oct 14 and Oct 16.

Obras en un palacio. Madrid, 16.—En el palacio real de El Pardo se están efectuando algunas reformas, pues se propone vivir en él temporalmente el infante don Fernando.

Sevilla. General enfermo. Sevilla, 16.—El gobernador militar interno, general Chacón, sufrió hoy un ataque cerebral, quedando en gravísimo estado.

Orense. Plante. Orense, 6.—En esta cárcel intentaron hoy los presos un puante, lográndose dominarle.

Barcelona. El nuevo gobernador.—Congreso de música Sagrada.—Las mancomunidades. Barcelona, 16.—Hoy ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil señor Sánchez Anido.

En la estación del ferrocarril habíase reunido un público numeroso. El señor Millán Astray presentó al nuevo Gobernador al señor Portela y las autoridades, acompañando éste al señor Sánchez Anido hasta el Gobierno civil.

Se están ultimando los preparativos para el anunciado Congreso de Música Sagrada. En esta asamblea tomarán parte el Nuncio de Su Santidad y varios Prelados españoles y extranjeros.

El presidente de la Diputación provincial ha rogado a los diputados a Cortes que se encuentran en esta capital, que marchen a Madrid para tomar parte en la votación del proyecto de Mancomunidades.

Herido fallecido. Barcelona, 16.—Hoy ha fallecido el individuo contra quien disparó un centinela de Montjuich, por no detenerse al darle el alto. El fallecido se llamaba Enrique Fedó.

Granada. Entierro de una tiplé. Granada, 16.—Hoy se ha verificado el entierro de la tiplé Emilia Portillo. El sepelio ha sido una manifestación de duelo.

Guadalajara. Grupo escolar.—Aviación militar. Guadalajara, 16.—A la inauguración de un grupo escolar celebrada hoy, han asistido el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, y el ministro de Instrucción pública, señor Alba.

Hoy han terminado los vuelos de los alumnos militares, sin novedad.

Avila. Cadáver. Avila, 16.—Hoy ha aparecido el cadáver de un tabernero de esta capital, con la cabeza destrozada. Se desconoce al autor ó autores del crimen.

DE MADRID. Francos y Libras. Madrid, 16.—Los Francos y Libras han obtenido hoy la siguiente cotización:

Table with exchange rates for Francos and Libras on Oct 14 and Oct 16.

Obras en un palacio. Madrid, 16.—En el palacio real de El Pardo se están efectuando algunas reformas, pues se propone vivir en él temporalmente el infante don Fernando.

Diario de la mañana. Consulta general de 1 a 3 De la especialidad de 3 a 6 Plaza de San Sebastián, 1.—ALMERIA

EL NUEVO COMPUESTO ARSENCIAL. Cura infaliblemente la Avariosia y las enfermedades de la piel. Una feliz combinación de arsenico le ha hecho SUPERIOR A TODOS LOS ARSENICALES; pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es MAXIMUM PARATROPO MINIMUM ORGANOPROPO y el más EXCELENTE CORROBORANTE, factores todos esenciales para la curación de las ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Albuminato-Arseno-Fosforado. Cura infaliblemente la Avariosia y las enfermedades de la piel. Una feliz combinación de arsenico le ha hecho SUPERIOR A TODOS LOS ARSENICALES; pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es MAXIMUM PARATROPO MINIMUM ORGANOPROPO y el más EXCELENTE CORROBORANTE, factores todos esenciales para la curación de las ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Consultorio médico-quirúrgico. A CARGO DEL Dr. J. Noguera. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Este consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos.

Vapores rápidos para NEW YORK Anchor Line (Linea del Ancla). El magnífico vapor correo de Anchor Line Italia llegará a este puerto el día 21 de Octubre para cargar barriles de uva y saldrá el mismo día directo para New York. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 20 de Octubre. Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar.

Hamburg Amerika Linie LINEA HAMBURGO-AMERICANA Vapores correos directos para New York. El magnífico y grandioso vapor correo de 12.300 toneladas y 17 millas de andar Moltke llegará a este puerto el día 26 del corriente, saliendo el mismo día para New York directo. Como este vapor sólo puede detenerse ocho horas, los señores embarcadores se servirán recoger la orden para cargar y tener preparada su carga el día 25. Se necesita pedir cabida con tiempo. Para más informes, diríjase a los consigu-narios en Almería de la «Hamburg-Amerika Linie», Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Boulevard del Principe, 75.

Vapores correos rápidos para BOSTON WHITE STAR LINE. El magnífico vapor correo de White Star Line CANOPIC llegará a este puerto el día 25 de Octubre para cargar barriles de uva, y saldrá el mismo día directo para Boston, donde llegará el 4 de Noviembre. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día 24 de Octubre. Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para cargar. Para más informes, diríjase a los agentes del White Star Line, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Paseo del Principe, 75.

¡GRAN EXITO! MAQUINAS PARA ESCRIBIR YOST. Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir. Se vende a plazos y al contado. Para informes en Almería y su provincia, Eduardo Pérez Cordero Calle de Gerona, 20. Juan Gonzalez Ramirez. Casa de comision Lond es—New York—Almeria. Barriles de roble y pino con serrin Barriles de pino en corte superiores Arcos de castaño y varas de adelfa Serrines de las mejores fabricas PRECIOS REDUCIDOS Navarro Rodrigo, 7.—ALMERIA

Feria y festejos DE HUERCAL OVERA

Durante los días 22 al 31 de Octubre de 1912, ambos inclusivos, se celebrarán en Huercal Overa los siguientes festejos:
Día 22.—A las cinco de la mañana gran desfile por la Banda municipal, disparándose...

—Idem idem Carmen, procedente de Ceuta, en lastre.
—Vapor idem Nemrod, procedente de Ceuta, con carga de explosivos.
—Idem idem Sevilla, procedente de Málaga, con carga general, dos pasajeros de tránsito y trece para este puerto.

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.—Santos Herón, obispo y mártir; Víctor, Alejandro y María; no mártires; Andrés de Creta, monje y mártir; Santos Edwígis, duquesa de Polonia, vídua; Mamella, mártir; Beata Margarita María Alacoque, virgen, salesa.
La Misa y el Oficio divino son de Santa Edwígis, virgen, con rito semidoble y color blanco.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería contra Luisa Pérez Santiago.
Abogados, señores García Gómez y García del Pino; procuradores, señores Fernández Campos y Pino.

Banco Español de Crédito
SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.000 de pesetas
Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Linea Mac Andrews

Para Hull
El Orana en puerto a la carga.
Consignatarios.—Mac Andrews y C.

Vapores fruteros

DE
Hijo de Ricardo Jiménez
Para Amsterdam
El Uranus llegará el 16 de este mes.

Vapores y teros

Para Liverpool y Manchester
El acreditado vapor Oalmere de la línea Watson está en puerto a la carga.
Agente, Antonio González Egea.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.
Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemias y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite folleto a quien lo pide.

Francisco Gutiérrez
PRACTICANTE
Lope de Vega, 13

BAZAR DEL LEON

MUEBLES
Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etcétera; magníficos estrados de tapicería a 125 pesetas y de rejilla a 90; camas de nogal enterizo con somniers para matrimonio, a noventa pesetas.
Ubaldo Abad, Tiendas, 6.—ALMERIA

José Gil

CALLISTA
Calle de San Pedro, núm. 7



EL MEJOR DEL MUNDO
de la poderosa sociedad
Bodegas Bilbainas

Barrios de pino en corte
CLASE SUPER OR
Pesetas 0'65, 0'75 y 0,80
con buen sobrante
Informará M. BERJON
Boulevard del Príncipe, 59

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde.
Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

Clínica López Ortiz

Desde el día 1.º de Octubre ha vuelto a hacerse cargo de la dirección de la misma el señor López Ortiz, estableciendo las siguientes horas de consulta:
En su domicilio, Príncipe 27, de 3 a 5 de la tarde.
En su clínica, Almanzor Alta 19 frente a la Alcazaba de 11 a 12, mañana.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación
Pianos de manubrio (venta y alquiler)
- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
(Apartado, 11) CASTELLON-
Solicitamos representantes

GRAN CAMISERÍA
EL CISNE
José Pinillos Gómez
Casa de novedades
Príncipe, 24.-Almería
Extenso y variado surtido en artículos de todas clases, para señoras caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en outfits completos de novia. Juegos de cama. Camisas, enaguas, culeros-corsés, chaquetas, camisones, culeros-enaguas y cuanto se desea en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, nanas y encaje. Trajesitos de punto y abrigos de terciopelo, seda y

HAMBURGUESAS AMERICANA Y SUDAMERICANA

Vapores correos alemanes
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor
SANTA MARIA
Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Octubre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Noviembre.
La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.
Consignatarios en Almería: Romero Hermanos, Gerov a, 20

Vapores correos españoles De Almería á la Argentina

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía hilos, de la Compañía Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz,
Barcelona
saldrá del puerto de Almería el 14 de Octubre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa, Montevideo y Buenos Aires. Se admite carga y pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.
Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

"Smith Premier"
NUM. 10 VISIBLE
Es la máquina de escribir mejor del mundo
Representante:
Guillermo Herrera

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo
"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA" "SALTA" Y "VALDIVIA"
ALGERIE
PARANA
PAMPA
Saldrá de Almería el día 20 de Octubre de 1912, para Buenos Aires.
Saldrá de Almería el día 2 Noviembre de 1912, para Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 12 Noviembre de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si está cubierto las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—Almería.

Instrucción pública

Concursos
De conformidad con las disposiciones vigentes se anuncia para su provisión en propiedad, por concurso, las siguientes plazas dotadas con 625 y 500 pesetas, vacantes en este distrito universitario.
De ascenso.—Escuelas de niños: las elementales de Viznar, Beas de Guadix, Portulago y Atarfe.
De niñas: La mixta de Fuente Nueva y las elementales de Beas de Guadix, Archez y Benadulid (Málaga).
De traslado.—De niños. Las elementales de Purullena, Pentarique, Rufi, Cheros, Ocaña (Almería), Salares y Juzcar (Málaga).
De niñas: Las elementales de Rubite, Alceda, Urrical (Almería), Oaís, Campillos y Colmenar (Málaga), dotadas con 235 pesetas.
La mixta de Jolúcar, la incompleta de Marchal (Almería) y la mixta de Benahavis (Málaga) con 500 pesetas.
Podrán tomar parte en estos concursos los maestros, maestras y auxiliares que desempeñen plazas de igual sueldo ó mayor que el de las vacantes, siempre que sean del mismo grado.
También podrán solicitar los maestros rehabilitados y los que teniendo más de cinco años de servicios, hayan dejado la enseñanza por enfermos, después de usar los dos periodos de observación, justificando debidamente que han recuperado la actividad física.
Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Rectorado en el plazo de quince días.
La condición de prelación en estos concursos será la de antigüedad con arreglo al artículo 45 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos
Vapor español Leonora, procedente de Málaga, con carga general.
—Idem idem Vicente Puchol, procedente de Melilla, con carga general, dieciocho pasajeros de tránsito y seis para este puerto.
—Idem idem Asnalfarache, procedente de Cartagena, con carga general, tres pasajeros de tránsito y doce para este puerto.
—Balandra idem Joven Anita procedente de Aguilas, en lastre.
—Laud idem San Antonio, procedente de Aguilas, con efectos.

Grandes remesas de sombreros y gorras
á precios BARATISIMOS, se han recibido en la ACREDITADISIMA sombrerería de ROSALES Y ULIBARRI.—Tiendas, n.º 4.

Exportación uvera de 1912

Table with columns: NÚM., Vapores, Salida, Destino, BARRILES, MEDIOS, CONSIGNATARIOS. Lists export data for various destinations like New York, Havana, London, etc.

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

Summary table with columns: Destino, Barriles, Medios. Totals: 1.258.999 Barriles, 3.288 Medios.

A los cosecheros de naranja

La casa frutera de Londres de José Cantón Artés da anticipos sobre cajas de naranja, 420, 714 y 1 064 á tipos ventajosos.

Informes, José Cantón Artés. 44, Granada, 44.-ALMERIA.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTE para exportación de avas Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril Sólidas garantías Para más informes, dirigirse al Agente general JOSE SALAZAR MENENDEZ Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA

"Gritzner"

Máquinas para coser y bordar Ventas al contado y á plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis.

Materiales eléctricos en general LAMPARAS INCOMBIBLES DE VARIAS MARCAS Se hacen instalaciones á precios económicos. Además, encontrará el público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barbería, corbatas y novedades.

Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS. Principe, 27.-ALMERIA

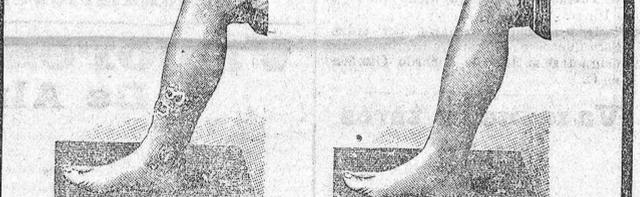
Casa frutera de FRANCISCO ORTEGA GONGORA (hijo)

38, Frunchthof, 38. -Hamburgo Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de INGLATERRA, AMERICA y ALEMANIA. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de efectuarse la venta, y da CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas, en sus cartas cuentas.

Para informes y entrega de conocimientos á los Agentes de Negocios, señores RODRIGUEZ y GARCIA Paseo del Principe número 35. Almería

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc. por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos fariáceos, psoriasis, sycosis de la barba, coqueones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE; droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedan (Francia) Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, Calle de Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER



MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Máxima economía en el trabajo.

4. Puerta de Purchena, 4

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Garvasio Losana

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y resobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad, cansancio, por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da la energía de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TONICO KOCH la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben hacer los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 0 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

¿REUMATICOS? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL D LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000 000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 48 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA-SEGUROS CONTRA INCENDISIO SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

No más purgas Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derritimiento completo. 4.ª Acción osmética y desecogestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr VIVAS PEREZ!

WAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

LA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANONIMA Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909 Capital social: 1.000.000 de pesetas Suscritas. 787.009 pesetas Desembolsadas 123.775

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industria, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. Domicilio social, Carretas, 12.-MADRID Delegado en Almería y su provincia: José Alvaraz Giménez, Aragiles, 8.-Almería Autorizado por la Comisaría General de Seguros

CASA FRUTERA JUAN DE CALLEJON

6 & 8 Temple Court - LIVERPOOL Representantes en todos los mercados Compárense mis cuentas con las de otras casas. Solicítense informes de los Sres. Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Banqueros.-ALMERIA.

CUPON para optar al regalo que hará LA INDEPENDENCIA

Parraleros Barriles pino y roble superiores recién construídos á precios económicos. Razón, panadería «LA MARINA», Real 75, frente á la cárcel. Manuel Salinas Cuéllar TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES Conde Ofaía, 5.-Teléfono 229 Telegramas: MANUEL SALINAS. Servicio combinado de domicilio á domicilio, á precios reducidos. Barcelona: don Juan Rabassa, Cristina, 7. Valencia, señores Quiñones, Soto y Pascual, Muela 3. Nota.—Esta Agencia recibe en todos los vapores mercantes que llegan á este puerto.

Tortoni Gran café-restaurant BULEVAR DEL PRINCIPE, 83 Situado en la rotunda de la Plaza Circular PLATOS DEL DIA Paella á la valenciana, ternera á la moda, pollo á la italiana y merluza á la marinera. Sucursal: Paseo del Principe, 35 TELEFONOS 254 y 255

A las señoras PEBLE automasaje líquido Este preparado es el único que sin pinchar, da al cutis blancura natural. Quita por completo erupciones, manchas y arrugas. 10 PESETAS FRASCO. Venta en Almería: W TEULEZ Perfumería VENUS Puerta de Purchena.

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas: «MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual «NOTABILIA» Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas. ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España).

Casa frutera de J. Salazar Menéndez & C. 28, Monument Street: LONDON, E. C. Esta Casa, establecida hace más de diez años, tiene Agentes en todos los mercados de Inglaterra, Alemania, América, Brasil y Argentina. Remite sus Cuentas de Venta al día siguiente de efectuarse la Subasta, acompañando Cheque sobre Londres, si así se desea, ó liquidando seguidamente en Almería. Para informes, J. SALAZAR MENENDEZ Navarro Rodrigo, 20.-ALMERIA